

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEPARTELLI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes 14 de marzo del 2017, a las 09:45 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada, en la av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 8 Oficina 808, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores:

Andrea Cecilia Ávila Flores y María Elena Flores Codero, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía **CEPARTELLI S.A.**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión la Gerente General de la compañía Andrea Cecilia Ávila Flores, y actúa como secretaria la Ing. Yadir Elizabeth Pérez Campoverde.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.

La Gerente General dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Gerente General declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Se procede a dar conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

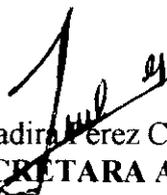
3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2016.

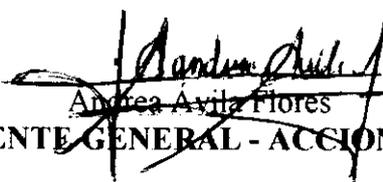
La Junta por unanimidad resuelve que la compañía no ha tenido movimiento en este año 2016.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la Gerente General declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 10:50.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Gerente General declara concluida la sesión a las doce horas.


Ing. Yadir Pérez Campoverde.
SECRETARA AD-HOC


Andrea Avila Flores
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA